

- 1° Se han abolido los tribunales de cambio centrales. ejercicio de funciones civiles y militares.
- 2° Los oficiales subalternos pueden suscribir Letras de Cambio. 4° En las SOLAS DE CAMBIO de una sociedad se obliga solidariamente cada uno de los asociados.
- 3° Sin embargo, no se puede dar auto de prision contra personas en

FIN DEL APÉNDICE.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TRATADO.

Prefacio.	iii
LIBRO PRIMERO.	
Introduccion.	3
Título I Del contrato de cambio.	11
Cap. I Del contrato de cambio bajo su forma general.	13
II Del contrato de cambio bajo su forma especial.	14
III De las personas que pueden celebrar el contrato de cambio é intervenir en él.	16
IV Nombres con que se designan las personas que pueden figurar en el contrato de cambio.	17
LIBRO SEGUNDO.	
Título I De las Letras de Cambio.	21
Cap. I De las Letras de Cambio regulares y perfectas.	22
Sec. I De la fecha	23
II De la época del pago ó del plazo.	25
III Del nombre de aquel á cuya órden se manda hacer el pago.	27
IV De la cantidad que ha de pagarse	29
V Del valor de la Letra.	30
VI Del nombre de aquel de quien se recibe el valor de la Letra ó á cuya cuenta se carga.	31
VII Del nombre y domicilio de la persona á cuyo cargo se libra.	id.
VIII Del lugar del pago	33
IX De la firma del librador	34
X Del papel sellado	id.
Cap. II De los deberes y derechos que nacen con la entrega de la Letra regular y perfecta.	35
Sec. I De los deberes y derechos del librador	id.
II De los deberes y derechos del librado	38
III De los deberes y derechos del tomador	id.
IV De las modificaciones que pueden hacerse en los deberes y derechos que nacen de la Letra de Cambio regular y perfecta.	39
Cap. III De las Letras irregulares é imperfectas	41

Sec. I De la irregularidad por omision de las formalidades legales, y de los efectos que produce.	41
II De la irregularidad por suposicion de las formalidades legales, y de sus efectos.	43
III De la irregularidad por falsificacion de las formalidades legales, y de sus efectos.	45
Tit. II Del endoso	50
Cap. I Del endoso regular	51
II De los derechos y deberes que produce el endoso regular de una Letra regular	53
III De los deberes y derechos que produce el endoso regular de una Letra irregular	55
IV Del endoso irregular	57
V Del endoso irregular por omision, y de los efectos que produce en una Letra regular.	58
VI Del endoso irregular por falsificacion, y de los efectos que produce en una Letra regular	63
VII De los efectos del endoso irregular de una Letra irregular	63
VIII De los efectos de un endoso regular puesto á continuacion de otro regular	66
IX De los efectos del endoso regular puesto á continuacion de un endoso irregular.	id.
X De los efectos del endoso irregular puesto á continuacion de otro endoso irregular tambien.	67
Tit. III De la provision de fondos	68
Cap. I Quién es el obligado á hacer la provision	id.
II Cuándo habrá provision	69
III De los derechos y deberes del librado respecto á la provision	74
IV De los derechos y deberes de los endosantes respecto á la provision	75
V De los derechos y deberes del portador respecto á la provision	id.
Tit. IV De la aceptacion	75
Cap. I De la presentacion de las Letras á la aceptacion.	id.
II De la aceptacion regular	79
III De los efectos de la aceptacion	82
IV De los deberes y derechos del librador respecto á la aceptacion.	id.
V De los deberes y derechos de los endosantes respecto á la aceptacion.	83
VI De los derechos y deberes del librado respecto á la aceptacion.	id.
C. VII De los derechos y deberes del portador respecto á la aceptacion.	89
VIII De la aceptacion irregular	id.
Sec. I De la aceptacion irregular por omision, y de sus efectos.	id.
II De la aceptacion irregular por falsificacion, y de sus efectos.	90

Cap. IX De la no aceptacion, y de los derechos y deberes que produce	
X De la aceptacion por intervencion	
Sec. I De las personas que pueden aceptar por intervencion, y cuáles serán preferidas	
II De las formalidades con que debe hacerse la aceptacion por intervencion	id.
III De los derechos y deberes que produce la aceptacion por intervencion	97
Tit. V Del aval	400
Cap. I De la forma del aval,	id.
II De los derechos y deberes que produce el aval,	401
Tit. VI De los modos de extinguirse las obligaciones que nacen de las Letras de Cambio	403
Cap. I Del pago	404
Sec. I De la presentacion de las Letras al pago	id.
II De las Letras perdidas, sustraídas ó robadas,	407
§. 1 De la reclamacion de un nuevo ejemplar	id.
2 De la oposicion al pago de las Letras perdidas, sustraídas ó robadas	409
Sec. III Por quién debe hacerse el pago	410
IV Cuándo debe hacerse el pago,	411
V Sobre qué ejemplar deben pagarse las Letras,	442
VI A quién debe hacerse el pago	445
VII Cómo debe hacerse el pago	id.
VIII Prueba del pago	446
IX De los efectos del pago de las Letras regulares	447
X De los efectos del pago de las Letras falsificadas,	448
XI Del pago falso, y de sus efectos,	421
Cap. II Del pago por intervencion y sus efectos	id.
III De la compensacion	422
IV De la novacion,	425
V De la remision	427
VI De la confusion	429
VII De la prescripcion	430
Tit. VII Del no pago	432
Cap. I Del protesto por falta de pago	id.
Sec. I De las formalidades del protesto por falta de pago,	43
II De la notificacion del protesto á los responsables á las resultas de la Letra	
III De las Letras perjudicadas con relacion al pago	
Cap. II Del recambio y resaca,	
III De las acciones que nacen de las Letras protestadas	
Sec. I De las acciones que competen al portador de la Letra para la reclamacion del reembolso de las Letras protestadas	
§. 1 Cómo debe el portador de una Letra protestada preparar y entablar sus acciones,	
§. 2 Contra quién debe el portador dirigirlas, y en qué orden,	
Sec. II De las acciones que competen á los que no han pagado el reembolso adquieren la Letra protestada para la reclamacion del reembolso	

INDICE.

1	Acciones que competen á los aceptantes en virtud del reembolso,	152
2	Acciones que competen á los avalistas en virtud del reembolso,	153
3	Acciones que competen á los endosantes en virtud del reembolso,	154
4	Acciones que competen al librador en virtud del reembolso,	157
Cap. IV	De las escepciones contra las acciones ejecutivas que proceden de las Letras de Cambio,	158
Sec. I	De las escepciones contra la procedencia del mandamiento de ejecucion,	159
II	De las escepciones que destruyen por su base la accion ejecutiva,	160
Cap. V	De la jurisdiccion competente en materia de Letras de Cambio,	165
Sec. I	De la linea de jurisdiccion á que compete el conocimiento de las acciones que proceden de las Letras de Cambio,	167
II	De los jueces ó tribunales de comercio á quienes compete el conocimiento de las acciones que proceden de las Letras de Cambio,	175
§. 1	Del fuero del domicilio,	id.
2	Del fuero del contrato,	177
3	Del fuero para los que no tienen domicilio fijo,	178
Cap. VI	De las diferentes especies de demandas, otras que las ejecutivas que pueden nacer de las Letras de Cambio, con indicacion del juez ó tribunal ante quien deben entablarse,	179
Sec. I	Demanda en reclamacion de un nuevo ejemplar de las Letras perdidas, etc,	id.
Sec. II	De la demanda en reclamacion de fianzamiento, depósito ó reembolso por falta de aceptacion de Letras de Cambio,	180
III	Demanda en reclamacion de pago ó reembolso por no haberse hecho efectiva la Letra al vencimiento,	181
IV	De la demanda en reclamacion de depósito ó pago con fianza en su caso de las Letras de Cambio perdidas, sustraídas ó robadas,	185
V	De las Letras de Cambio con relacion á los extranjeros,	183
VI	De las sentencias de los jueces ó tribunales de comercio de España, respecto á las Letras de Cambio reclamacion con los extranjeros,	185
VIII	De la aceptacion de extranjero en España,	id.
Sec. I	De la aceptacion entre extranjeros, ó entre efectos extranjeros, en materia de Letras de Cambio,	187
II	De la aceptacion de las sentencias pronunciadas por los tribunales de comercio de España, en	

Cap.

Sec.

I	De la forma de las Letras de Cambio,
II	De la aplicacion de las Letras de Cambio á los efectos de Letras de Cambio,
III	De la aplicacion de los efectos de Letras de Cambio,

Título I	De las libranzas, vales, pagars ó billetes,
Cap. I	De las libranzas, su forma y efectos,
II	De los vales, pagars ó billetes,
III	De las cartas-órdenes de crédito,
IV	De la jurisdiccion competente en materia de libranzas, vales, pagars ó billetes, órdenes de crédito,

MODELO

Número 1	Modelo de las Letras de Cambio,
2	De los endosos,
3	De las cartas de aviso,
4	De las aceptaciones,
5	De los protestos por falta de aceptacion,
6	De los requerimientos á los aceptantes,
7	De las aceptaciones en las intervenciones,
8	Del aval,
9	De los protestos por falta de pago,
10	De las intervenciones en los pagos,
11	Del acta de protestacion,
12	De la notificacion del protesto á los libradores en el caso del artículo 3.º,
13	De la resaca,
14	De la cuenta de resaca,
15	De la demanda en preparacion de la Letra de Cambio que proviene de una Letra de Cambio,
16	De la demanda de ejecucion,
17	De la demanda en reclamacion de pago de una Letra de Cambio,
18	De la demanda en reclamacion de reembolso por no haberse aceptado,

